

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-CS-06	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA Ejecución Contractual		Página 1 de 3	

ACTA DE AMPLIACION No.02, DE LA SUSPENSIÓN No. 01
--

FECHA DEL ACTA	15 DE MAYO DE 2026
-----------------------	--------------------

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. - FECHA	MC SAPSB-00928-2025 del 29 de mayo de 2025
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
CONTRATISTA	ASESORIAS Y CONSULTORIAS CONTRACTUALES C&A SAS
C.C. o N.I.T.	901.221-652-9
REPRESENTANTE LEGAL	ADRIANA CAROLINA LIZARAZO HIGUERA
N.I.T	C.C. 60.396.923 de Cúcuta
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO AGUAS LLUVIAS DEL BARRIO COLINAS, MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$135.172.455,00)
PLAZO O DURACIÓN	CINCO (05) meses contados a partir de la firma del acta de inicio
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.
RUBRO	El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad de Recursos (CDR 17513 del 28 noviembre del 2024)
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	ING. MARTIN VEGA SUAREZ, según acto administrativo de fecha 15 de julio del 2025.
INTERVENTOR (Externo)	N.A.
FECHA ACTA DE INICIO	27 de agosto de 2025
ACTAS PREVIAS SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN	ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 del 17 de Diciembre de 2025 ACTA DE AMPLIACION No.01 DE LA SUSPENSIÓN No.01 del 16 de Febrero de 2026

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-CS-06	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 2 de 3	

ACTA DE AMPLIACION No.02, DE LA SUSPENSIÓN No. 01

OBSERVACIONES: Que, La situación que motivó la ampliación No.02 de la suspensión No. 01 del contrato obedece a que la señora LADIER YAJAIRA CÁRDENAS, propietaria de un inmueble por el cual debe instalarse la línea de tubería de alcantarillado, No ha firmado el permiso de paso.

Que, se hace énfasis en el estado del trámite del permiso de ocupación de zona de vía ante el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, requisito indispensable para la continuidad del proyecto. En este sentido, el contratista manifiesta que la señora Ladier Yajaira Cárdenas no accederá a suscribir el permiso correspondiente mientras no se le brinde colaboración en el trámite del permiso ante INVÍAS requerido para su proyecto de urbanismo.

Que, Esta circunstancia constituye un impedimento material y jurídico para la instalación del tramo de tubería, en la medida en que no es viable continuar las actividades constructivas sin contar con la autorización del propietario o con un acto jurídico que habilite el uso del predio y el permiso de INVÍAS.

Que, en concordancia con lo expuesto, la interventoría avala técnicamente la necesidad de realizar una segunda ampliación de la suspensión contractual, de tres (03) meses considerando que persisten circunstancias externas que impiden la ejecución normal de las actividades del proyecto, especialmente aquellas relacionadas con la obtención de permisos prediales y la aprobación correspondiente por parte del INVÍAS.

A

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, se reunieron los suscritos a saber: JHON ALDAIR ALVAREZ BACCA, Secretario

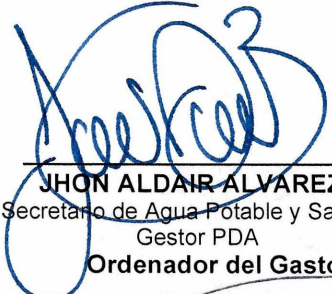
[Signature]

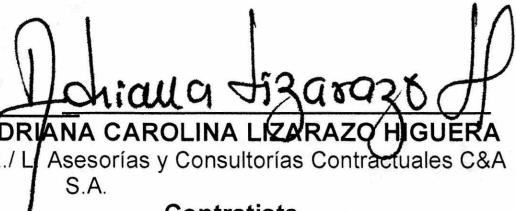
 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-CS-06	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 3 de 3	

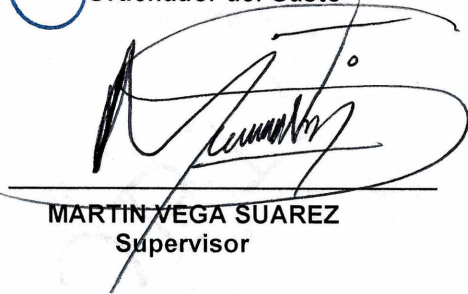
ACTA DE AMPLIACION No.02, DE LA SUSPENSIÓN No. 01

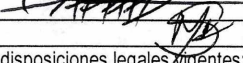
de Agua Potable y Saneamiento Básico, Gestor P.D.A., Ordenador del Gasto, MARTIN VEGA SUAREZ, Supervisor de Interventoría, ADRIANA CAROLINA LIZARAZO HIGUERA Representante legal ASESORIAS Y CONSULTORIA CONTRACTUALES C&A SAS contratista de interventoría, con el fin de ampliar la suspensión del Contrato No. MC SAPSB-00928-2025 a partir del 15 de mayo y por un plazo de tres (03) meses, de conformidad a las consideraciones y causas debidamente justificadas que se encuentran contenidas en el comité de obra y documentos anexos de fecha 15 de mayo de 2026, que hace parte integral de la presente acta, estableciéndose además como fecha de reiniciación de los mismos el día 15 de agosto de 2026, y/o día siguiente hábil o antes si las circunstancias que originaron la suspensión son superadas. 

Se firma la presente por los que en ella intervienen,


JHON ALDAIR ALVAREZ BACCA
 Secretario de Agua Potable y Saneamiento Básico
 Gestor PDA
Ordenador del Gasto


ADRIANA CAROLINA LIZARAZO HIGUERA
 R./ L. Asesorías y Consultorías Contractuales C&A
 S.A.
Contratista


MARTIN VEGA SUAREZ
Supervisor

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	Martin Vega Suarez	Supervisor S.A.P.S.B.	
Revisión jurídica:	Diego Fernando Tobacia Luna	Abogado Externo	
Aprobación Jurídica:	Diego Fernando Tobacia Luna	Abogado Externo	
Revisión área técnica:	Martin Vega Suarez	Supervisor S.A.P.S.B.	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.